



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLII

Victoria, Tam., jueves 26 de enero de 2017.

Anexo al Número 12

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política Local"

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL

R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAM.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018, del municipio de Victoria, Tamaulipas.

COPIA

GOBIERNO DEL ESTADO**PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL****R. AYUNTAMIENTO VICTORIA, TAM.**

Mediante Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, del día 16 de diciembre de 2016, se aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del municipio de Victoria, Tamaulipas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018**H. Cabildo de Victoria Tamaulipas 2016-2018**

C.P. Oscar de Jesús Almaraz Smer	Presidente Municipal
Lic. Alejandra Cárdenas Castillejos	Primer Sindico
C.P. Octavio González García	Segundo Sindico
Lic. Maricela Guajardo Maldonado	Primer Regidor
Lic. Isidro Ruiz Sandoval	Segundo Regidor
C. Laura Luz García Lumbreras	Tercer Regidor
M.V.Z. Fernando Arizpe García	Cuarto Regidor
Lic. Itzcalli Victoria Ansures Silva	Quinto Regidor
C. Alejandro Vázquez Herrera	Sexto Regidor
Lic. Margarita Teresa Montoto Villareal	Séptimo Regidor
C. José Alejandro Montoya Lozano	Octavo Regidor
C. Silvia Guadalupe Ponce Rosas	Noveno Regidor
Prof. Miguel Agustín Rodríguez Bueno	Decimo Regidor
Ing. Abril Arguelles Ureño	Décimo Primer Regidor
Ing. Juan Alberto Rojas Reyna	Décimo Segundo Regidor
Lic. Mercedes López Lozano	Décimo Tercer Regidor
C. Ma. Isabel Paulin Delgado	Décimo Cuarto Regidor
Lic. Samira Marduk Guerrero Rodríguez	Décimo Quinto Regidor
Ing. Javier Antonio Mota Vázquez	Décimo Sexto Regidor
Lic. María del Carmen Gutiérrez Hernández	Décimo Séptimo Regidor
Lic. Yaskara Elisa Arellano Escamilla	Décimo Octavo Regidor
Lic. Marte Alejandro Ruiz Nava	Décimo Noveno Regidor
Lic. Mario Alberto Ramos Tamez	Vigésimo Regidor
C. Ramona Miroslava Escalante Vázquez	Vigésimo Primer Regidor

ÍNDICE

- I.- Presentación
- II.- Contexto Institucional
- El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD)
- II.I.- Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018
- II.II.- Visión Global
- II.III.- La Planeación del Desarrollo en Tamaulipas

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018**Introducción**

- Nuestro Municipio
- Territorio
- Mancha Urbana
- Población
- Zona Rural
- Clima
- Recursos Naturales
- Servicios Públicos
- Usuarios de Agua Potable y Alcantarillado
- Cobertura de Tratamiento
- Servicios Públicos
- Pavimentos (Estado Actual)
- Pavimentos en Zona Urbana
- Humor Social Laboral Respecto a los Servicios
- Índice de Pobreza en Tamaulipas
- Perfil Socioeconómico
- Educación
- Salud
- Vivienda
- Comunicaciones
- Competitividad
- Actividad Económica
- Vehículos Registrados en Circulación
- Área de Influencia Económica
- Superficie Cosechada en el Municipio (Hectáreas por cultivo)
- Seguridad e Índice delictivo
- Municipios con más Homicidios en el País
- Diagnóstico
- Alineación Institucional
- Esquema Conceptual
- Ejes Estratégicos
- Ejes Transversales
- Objetivo General
- Programas Estratégicos
- Líneas de Acción
- Metas
- Indicadores por Ejes Estratégicos

“El destino y la transformación de Victoria, se define en la voluntad más profunda de sus habitantes”
Oscar de Jesús Almaraz Smer

I.- PRESENTACIÓN

La ciudadanía nos ha expresado claramente su voluntad de que Victoria cuente con un gobierno municipal honesto, ciudadano, transparente, apegado a la legalidad y que rinda cuentas; abierto, que escuche y atienda; promotor de la seguridad y de las oportunidades de inversión y empleo; comprometido con el bienestar social; respetuoso del medio ambiente; responsable en el manejo financiero, que trabaje con eficiencia y orientado a resultados, en coordinación con otros poderes y órdenes de gobierno.

En las circunstancias actuales es tan importante el cumplimiento del mandato constitucional de articular políticas públicas para prestar los servicios públicos elementales, como construir infraestructura, dotar de equipamiento, o fomentar la integración comunitaria para fortalecer el tejido social.

El instrumento de planeación que habrá de regir nuestra administración por los siguientes dos años, surge de un muy amplio y variado proceso de consulta, que propiamente se inicia en la misma campaña electoral, y que concluyó hace unos días que realizamos un ejercicio de contacto social en la totalidad del territorio, en donde con toda apertura se han vertido opiniones y propuestas para mejorar la realidad de nuestro municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, en su contenido no es limitativo ni excluyente de programas y acciones que iremos incorporando conforme avance nuestra administración, de acuerdo a la actualización de las circunstancias y al sentir social. Es un punto de partida en nuestro gran objetivo de transformar Victoria.

C.P. Oscar de Jesús Almaraz Smer
Presidente Municipal

II.- CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD)

Desde principios de la década de los ochentas, del siglo pasado, nuestro país institucionalizó la planeación, creando un sistema que define y potencia esta trascendental responsabilidad, la que se describe como el conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, y a los organismos e integrantes de los sectores social y privado. En su desglose se ubican las responsabilidades en la toma de decisiones, de la misma manera que se precisan los procedimientos y mecanismos que fortalezcan la coordinación intergubernamental en la ejecución de planes, así como programas, proyectos y acciones.

Planificación Institucional del Desarrollo



II.I.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2012 – 2018

El Plan Nacional de Desarrollo vigente se orienta a hacer de México una sociedad, en donde todos tengan acceso efectivo a los derechos que otorga la Constitución.

Para que nuestro país alcance su máximo potencial se crearon los siguientes ejes estratégicos: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal. Se impulsa también un federalismo articulado, partiendo de la convicción de que la fortaleza de la nación proviene de sus regiones, estados y municipios.

“Un México donde cada quien pueda escribir su propia historia de éxito y sea feliz”

Enrique Peña Nieto

II.II.- VISIÓN GLOBAL

Los grandes propósitos del Plan Nacional de Desarrollo son coincidentes con la agenda mundial que los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas han agrupado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que entraron en vigencia el 1 de enero de 2016, y que constituyen un llamado mundial a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, promover la innovación y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad.

Todo está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, fortaleciendo la equidad, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales; respetando la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.

“Recuperar la confianza y poder restablecer el orden”
Francisco Javier García Cabeza de Vaca

II.III.- LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN TAMAULIPAS

De acuerdo a la legislación de nuestra entidad “se entiende por planeación estatal del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Estatal y de los Ayuntamientos, en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al medio ambiente y desarrollo sustentable, tiene como propósito el mejoramiento de la realidad del Estado, de acuerdo a las normas, principios y objetivos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Tamaulipas y las leyes de la materia establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán los resultados”.

La Ley Estatal de Planeación de Tamaulipas establece que los Ayuntamientos tendrán noventa días a partir del inicio de sus funciones para presentar su Plan Municipal de Desarrollo, en tanto que el Gobierno del Estado tendrá el doble de ese tiempo para hacerlo. En virtud de ello a la fecha el Estado continua formulando su estrategia de planeación a partir de las prioridades que en este mismo documento se mencionan. En este contexto, se han realizado encuentros institucionales entre representantes del Ayuntamiento de Victoria, al igual que lo han hecho otros municipios, con las áreas involucradas en la formulación del proyecto del Plan Estatal de Desarrollo.

De esa manera ha sido posible conocer la visión y componentes esenciales que en su instrumento de planeación habrá de incorporar el Ejecutivo Local.

Existe plena coincidencia en la interpretación del sentir social, así como en los principales retos que debe afrontar el ámbito gubernamental para mejorar la seguridad y el bienestar, así como para potenciar el desarrollo sustentable.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018

INTRODUCCIÓN

La demanda ciudadana es muy clara en sus planteamientos. Victoria quiere recuperar la seguridad y la tranquilidad, así como mejorar los servicios públicos, para volver a ser la ciudad y el municipio progresista, en donde todos tengamos un horizonte favorable para la realización de nuestros proyectos personales y colectivos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 tiene un sólido origen ciudadano que le aporta el procesamiento de las respuestas de casi quince mil victorenses que recibieron en sus hogares la visita de 200 servidores públicos que aplicaron instrumentos de consulta focalizados a los grandes temas de la agenda local. Los buzones digitales y físicos también captaron corrientes de opinión muy definidas sobre la visión de la población, que se expresó con claridad y consistencia. Los propios funcionarios se dieron cuenta del humor social, así como de las prioridades consideradas por cada persona encuestada.

Los victorenses quieren que su ciudad y municipio sean más disfrutables. Quieren para ello que su administración municipal sea más eficiente, más ordenada; que al tiempo que se cancele la posibilidad de la improvisación, se instaure un nivel de planeación democrática donde todos los ciudadanos puedan ser tomados en cuenta en la toma de decisiones. Donde la autoridad sea de fácil acceso para exponerle necesidades y quejas. Donde el progreso y la paz sean el destino alcanzable.

Con la energía y compromiso de sus habitantes; con una administración sensible y cercana la capital de Tamaulipas debe volver a ser una ciudad viva, donde se expresen a plenitud las capacidades de su gente y su gobierno.

NUESTRO MUNICIPIO

TERRITORIO

El Municipio de Victoria, Tamaulipas, capital del estado del mismo nombre, se encuentra ubicado entre los 23° 44' 06" de latitud norte y a los 99° 07' 51" de longitud oeste; a una altitud media de 321 metros sobre el nivel del mar; pertenece a la subregión del mismo nombre y se localiza en la región centro del Estado, sobre la cuenca hidrológica del río Purificación y entre las estribaciones de la Sierra Madre Oriental.

Sus colindancias son:

Al norte con el Municipio de Güémez; al sur con el de Llera, al este con el de Casas y al oeste con el Municipio de Jaumave. Su extensión territorial es de 1,634 kilómetros cuadrados, lo que representa el 2.04 % del territorio de la entidad.

Más de la mitad (55.72 %) de la superficie del territorio municipal se debe considerar de potencial forestal ya que pertenece a la Sierra Madre Oriental.

MANCHA URBANA

8,121.36 Hectáreas.

Crecimiento anual promedio 76 Hectáreas

Porcentajes de Uso de Suelo:

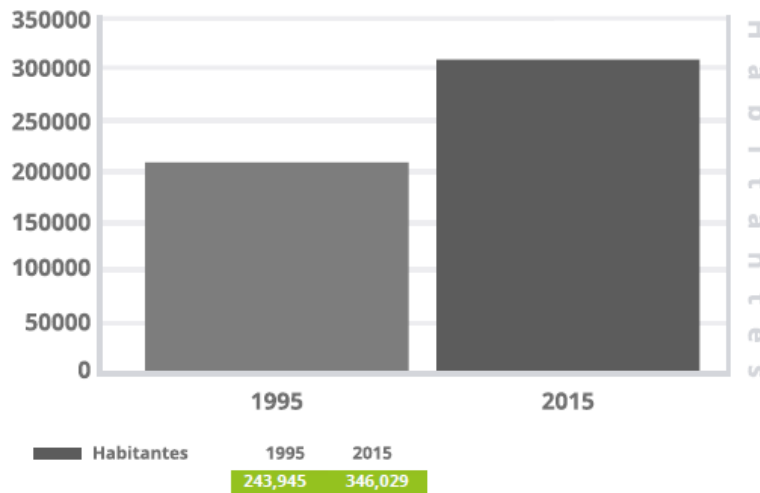
39.75 Habitacional; 26.05 Vialidades; 13.48 Grandes espacios sin desarrollar; 19.29 Edificios públicos, Escuelas, Áreas ferroviarias, y pequeños baldíos, 1.46 Comercial y Mixto.

POBLACIÓN

De 1995 al 2015, Victoria aumentó su población en un 41.8 % representando un incremento total en ese lapso de 102,084 Habitantes.

- De la población, 52 por ciento son mujeres.
- 95 por ciento vive en la zona urbana. Promedio nacional 78 por ciento.
- 5 por ciento vive en la zona rural. Promedio nacional 22 por ciento.
- En promedio, en Victoria viven 211 personas por km2 (densidad poblacional), mientras que el promedio nacional es de 61 habitantes por km2.

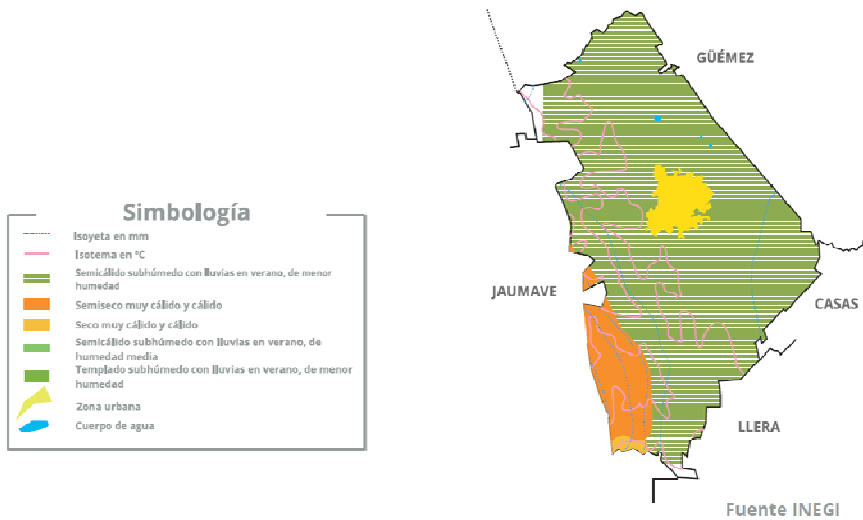
Fuente: INEGI Encuesta Intercensal, 2015.



ZONA RURAL

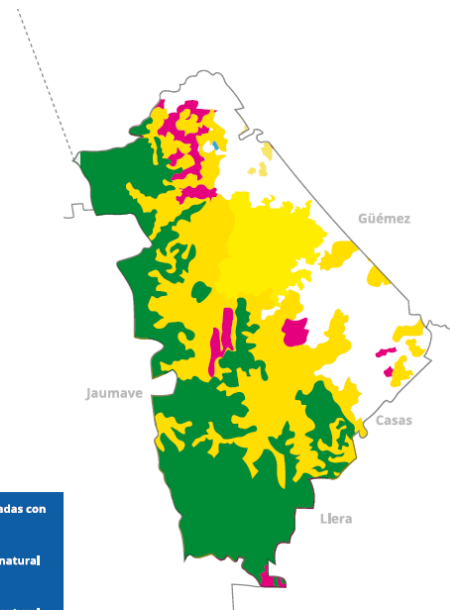
Nº	COMUNIDAD	POBLACIÓN
1	Alianza De Caballeros	365
2	Alta Cumbre	46
3	Alto De Estación Caballeros	212
4	Amargos Y Anacuas	52
5	Aquíles Serdán	590
6	Benito Juárez	905
7	Congregación Caballeros	836
8	Dieciocho De Marzo	73
9	El Huizachal	360
10	El Olivo	1,033
11	El Olmo	532
12	El Refugio	447
13	Estación Carboneros	187
14	Estación Ceramica	60
15	Estación De Caballeros	156
16	Estación Rosa	49
17	Fuerte De Portes Gil	317
18	Guadalupe Victoria	870
19	Juan Rincón	643
20	La Boca De Juan Capitán	263
21	La Boca De San Pedro	252
22	La Crucita	153
23	La Libertad	1,381
24	La Misión	1,004
25	La Peñita	378
26	La Presa	721
27	Laborcitas	465
28	Lázaro Cárdenas	244
29	Loma Alta	1,320
30	Manuel Ávila Camacho	533
31	Mariposas Y Mahuiras	378
32	Miguel Hidalgo	134
33	Otilio Montaña	315
34	Rancho Nuevo	335
35	Rancho Nuevo De Arce	204
36	San Francisco	97
37	San Juan Y El Ranchito	352
38	San Pedro De Los Ruiz	35
39	Santa Ana	350
40	Santa Clara	172
41	Santa Librada	364
42	Tierra Nueva	499
43	Veintiuno De Mayo	65
44	Vicente Guerrero	11
	TOTAL	17,758

CLIMA



	Rango de temperatura	Rango de precipitación	Clima
Clima	16 - 24°C	400 - 1 100 mm	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (89%) Semiseco muy cálido y cálido (9%) Seco muy cálido y cálido (1%) Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.6%) Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (0.3%) Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.1%)

RECURSOS NATURALES



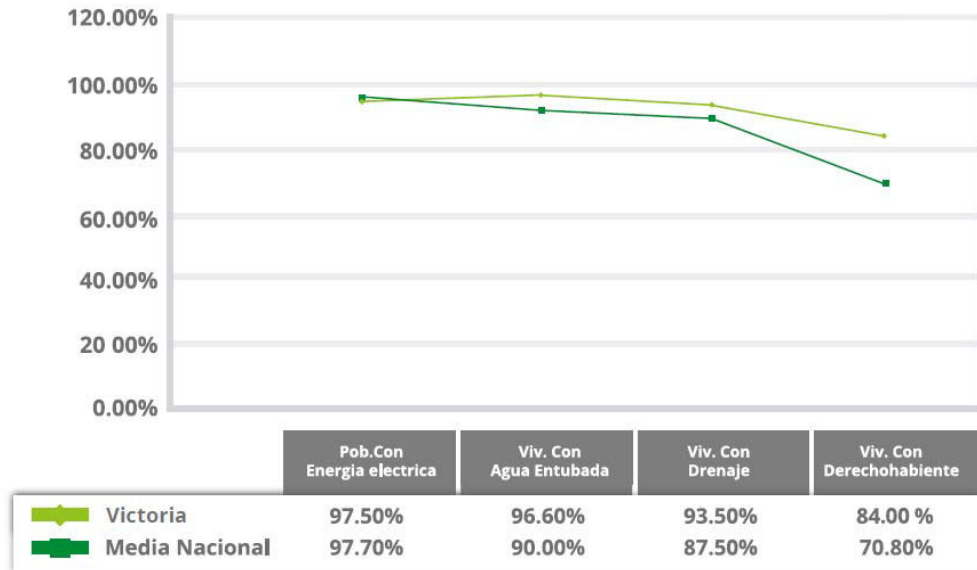
	Agrícola	Pecuario
Uso del suelo y Vegetación	Para la agricultura mecanizada continua (32%)	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (32%)
	No apta para la agricultura (68%)	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (2%)
		Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (56%)
		No aptas para uso pecuario (10%)

Ciudad Victoria

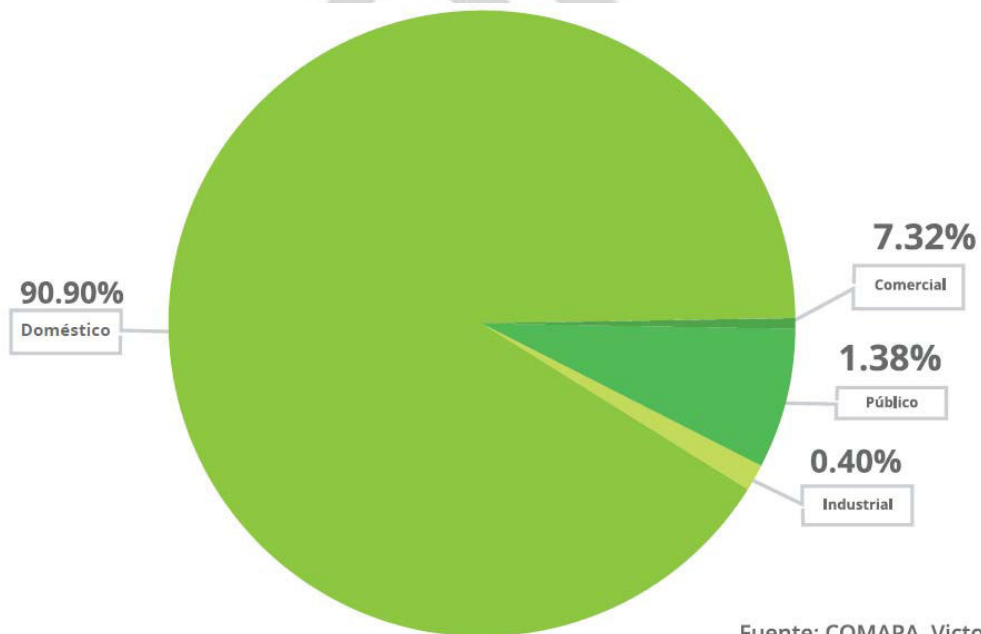
Fuente INEGI

SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativo de Cobertura
(Victoria- Media Nacional)



USUARIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



Fuente: COMAPA, Victoria.

COBERTURA DE TRATAMIENTO

Estimación de agua residual colectada con respecto a agua entregada	80%
Caudal medio anual tratado (lps)	798
Capacidad instalada de tratamiento (lps)	1100
Volumen anual tratado (m3)	25, 179,604

Fuente: COMAPA, Victoria.

SERVICIOS PÚBLICOS

Recolección de Basura*

Total Promedio de Basura Generada Diaria	Capacidad de Recolección Actual Diaria	Déficit de Recolección Diaria
370	200	170
Toneladas	Toneladas	Toneladas

*Datos de la primer semana de octubre 2016

Total de Espacios Públicos**

Plazas (tamul, cedif)	Parques	Áreas verdes	Baldíos	Total
169,674 m ²	708,228 m ²	165,674 m ²	273,859 m ²	1, 317,324 m ²

Red de Alumbrado Público**

Luminarias Instaladas:	Luminarias en funcionamiento:	Luminarias fuera de servicio:
29,100	10,800	18,300

**Nota: Actualizado al 31 de Octubre
Fuente: Dirección de Atención a Espacios Públicos

PAVIMENTOS

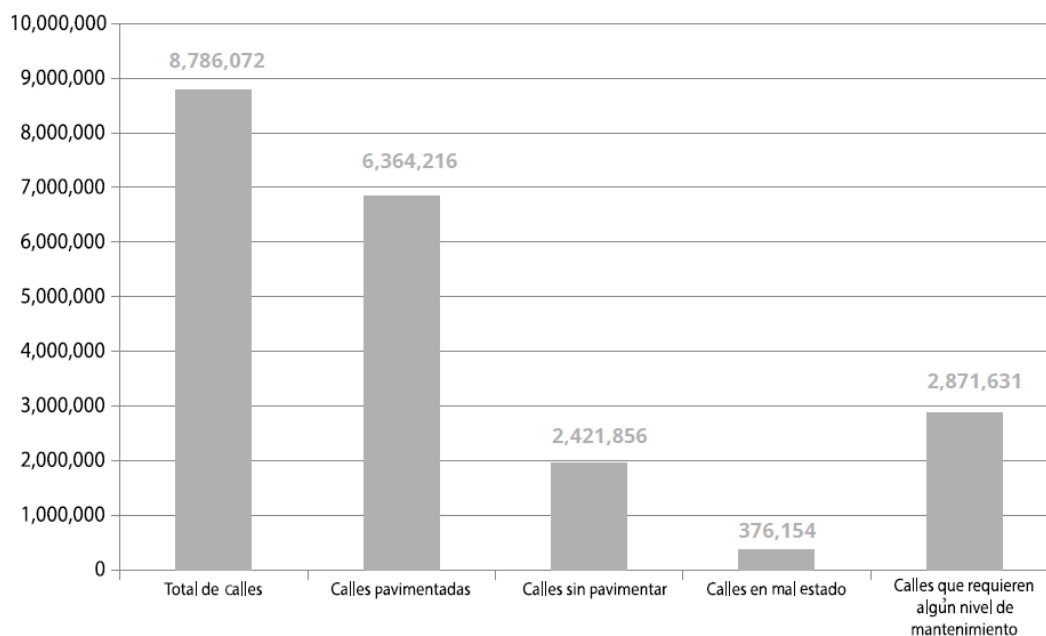
Estado Actual

ZONA	TOTAL DE CALLES M2	CALLES PAVIMENTADAS	%	CALLES SIN PAVIMENTAR	%	CALLES EN MAL ESTADO	%
Z. CENTRO	1,946,668.94	1,933,950.91	99.35	12,718.03	0.65	76,974.35	3.95
Z. SUR ORIENTE	811,691.00	612,347.00	75.44	199,344.00	24.56	57,664.00	7.10
Z. NORTE	1,499,215.84	1,122,395.85	74.87	376,819.99	25.13	33,316.15	2.22
Z. NOR-PONIENTE	798,812.18	430,203.82	53.86	368,608.36	46.14	28,900.00	3.62
Z. PONIENTE	1,151,600.00	690,700.00	59.98	460,900.00	40.02	95,192.00	8.27
Z. ORIENTE	726,304.00	617,604.00	85.03	108,700.00	14.97	64,800.00	8.92
Z. SUR	1,504,462.53	637,762.53	42.39	866,700.00	57.61	15,800.00	1.05
Z. NOR-ORIENTE	347,318.00	319,252.00	91.92	28,066.00	8.08	3,508.00	1.01
TOTAL	8,786,072.49	6,364,216.11	72.44	2,421,856.38	27.56	376,154.50	4.28

- 1.- De cada 10 calles con que cuenta la Ciudad, un poco más de 7 se encuentran pavimentadas y cerca de 3 sin pavimentar.
- 2.- Alrededor del 6% del Total de Calles Pavimentadas, se encuentran en muy mal estado y requieren de repavimentación
- 3.- Más del 40% de las calles pavimentadas requieren de algún nivel de mantenimiento y bacheo.

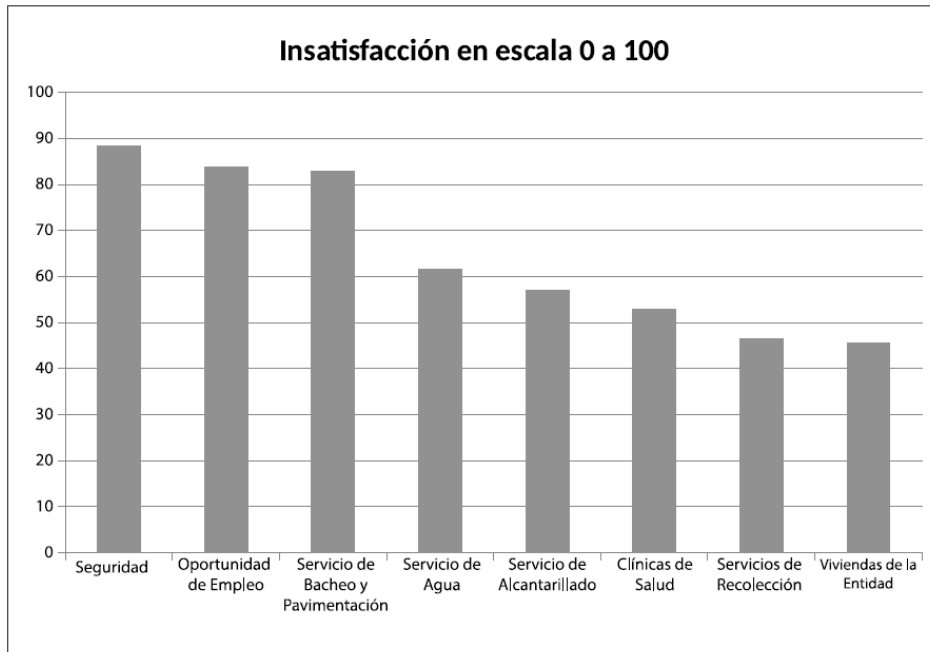
Fuente: Dirección de Obras Públicas del Municipio, 2016.

PAVIMENTOS EN ZONA URBANA (m2)



Levantamiento Físico Dirección de Obras Públicas, Noviembre 2016

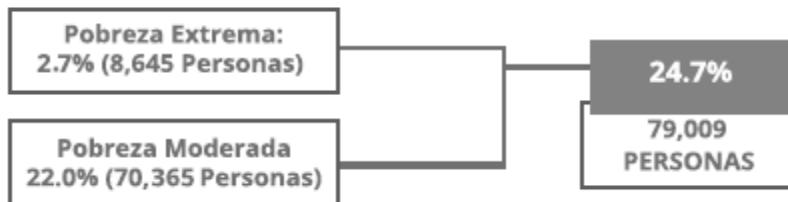
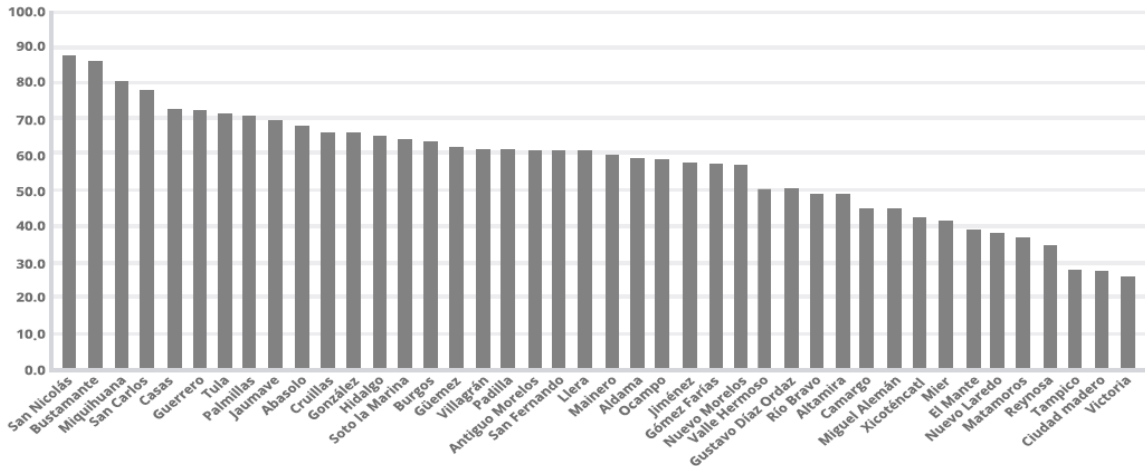
HUMOR SOCIAL LABORAL RESPECTO A LOS SERVICIOS



Fuente: Índice de Satisfacción de los Servicios 2015 (IMCO)

ÍNDICE DE POBREZA EN TAMAULIPAS

Porcentaje de Habitantes por Municipio



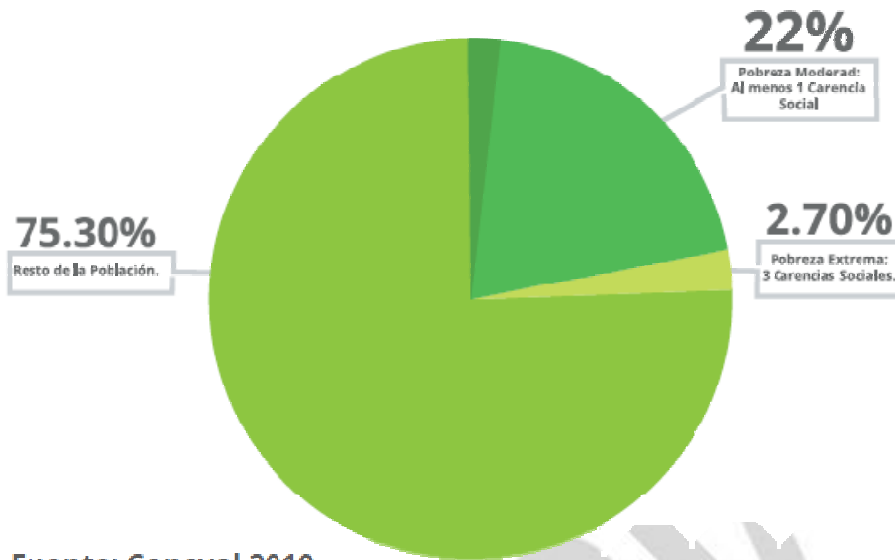
ÍNDICE DE POBREZA EN TAMAULIPAS

Municipio	Población Total	Porcentaje de Pobreza %
Abasolo	12,893	67
Aldama	31,446	58
Altamira	226,755	48
Antiguo Morelos	10,212	60
Burgos	5,146	65
Bustamante	12,340	85
Camargo	12,354	44
Casas	6,366	73
Ciudad Madero	194,667	27
Cruillas	2,426	66
Gómez Farías	11,605	57
González	45,486	66
Güémez	21,582	62
Guerrero	4,619	73
Gustavo Díaz Ordaz	17,345	49
Hidalgo	29,827	65
Jaumave	18,573	69
Jiménez	8,009	57
Llera	20,859	59
Mainero	4,000	59
El Mante	125,172	39
Matamoros	455,286	37
Méndez	6,074	58
Mier	3,998	41
Miguel Alemán	27,873	44
Miquihuana	5,703	79
Nuevo Laredo	375,100	38
Nuevo Morelos	4,166	57
Ocampo	16,015	57
Padilla	14,855	62
Palmillas	2,588	69
Reynosa	566,289	34
Río Bravo	127,541	48
San Carlos	12,725	77
San Fernando	65,008	60
San Nicolás	1,775	86
Soto la Marina	27,640	65
Tampico	277,430	27
Tula	36,322	71
Valle Hermoso	74,676	50
Victoria	319,841	25
Villagrán	9,005	62
Xicoténcatl	26,760	43
Total:	3,278,352	

Fuente: Elaborado con datos del CONEVAL, 2010.

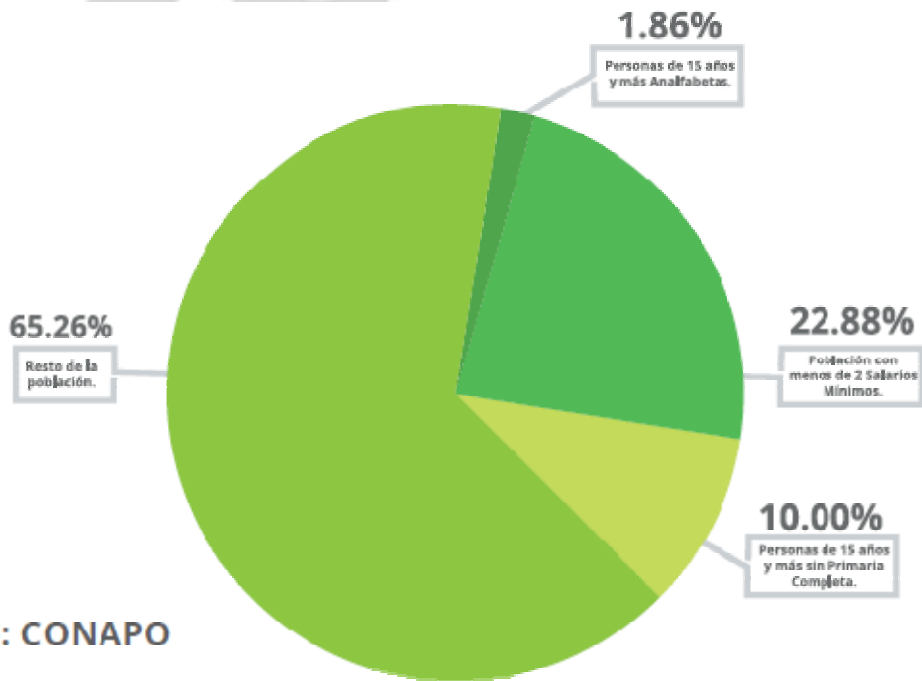
PERFIL SOCIOECONÓMICO

Pobreza Extrema en el Municipio de Victoria



Fuente: Coneval 2010

PERSONAS EN MARGINACIÓN



Fuente: CONAPO

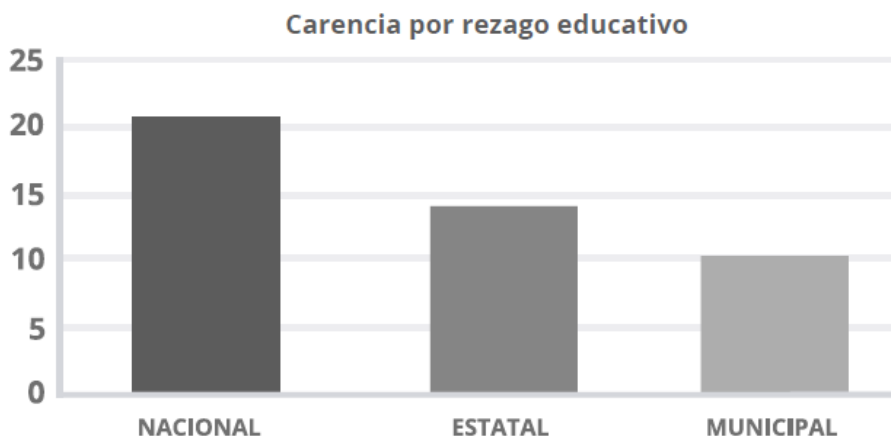
EDUCACIÓN

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio es de 10.5 años, frente al grado promedio de escolaridad de 9.4 en la entidad y al 9.1 del promedio nacional.

La condición de rezago educativo afecta a 9.9 por ciento de la población.

El municipio cuenta con 587 escuelas en total (cerca del 9 por ciento del total estatal).

Del total de escuelas del municipio, 57 son de educación especial, 46 de educación inicial, 168 de educación preescolar, 175 primarias, 55 secundarias, 46 bachilleratos, 3 profesionales nivel medio y 37 de nivel superior.

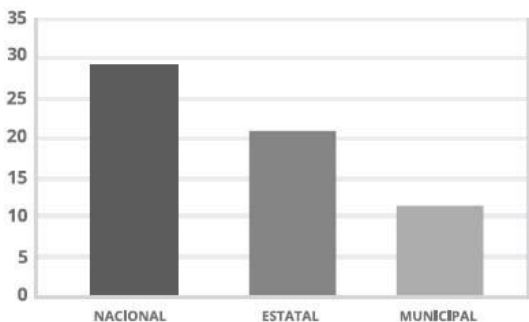


SALUD

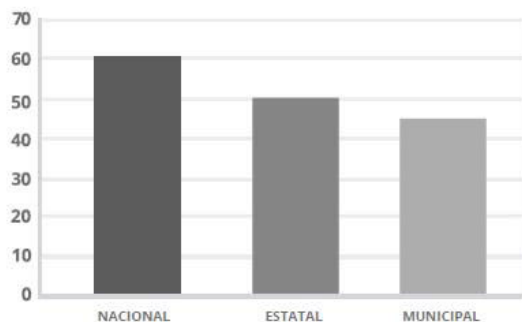
Las unidades médicas en el municipio de Victoria en 2015 eran 6.10 por ciento del total de unidades médicas del estado.

La población municipal con carencia de acceso a servicios de salud es de 11.8 por ciento, mientras que el estado presenta un 20.9 por ciento.

La carencia de acceso a la seguridad social afecta al 47 por ciento de la población del municipio de Victoria, frente al 51.1 por ciento que representa esta condición del total de la población del estado de Tamaulipas.



Carencia de acceso a la seguridad social



Carencia de acceso a los servicios de salud

Fuente: INEGI: Encuesta Intercensal 2015

VIVIENDA

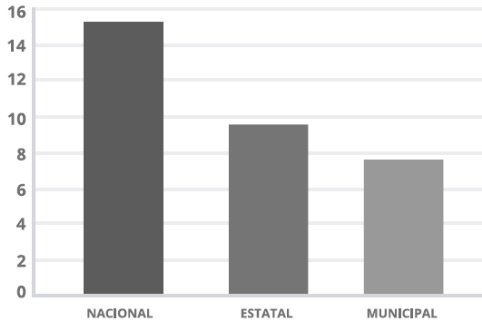
En 2015, el municipio de Victoria contaba con 84,409 hogares (10 por ciento del total de hogares en la entidad), de los cuales 22,426 estaban encabezados por jefas de familia.

En Victoria, el porcentaje de viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 8.2 por ciento en 2015.

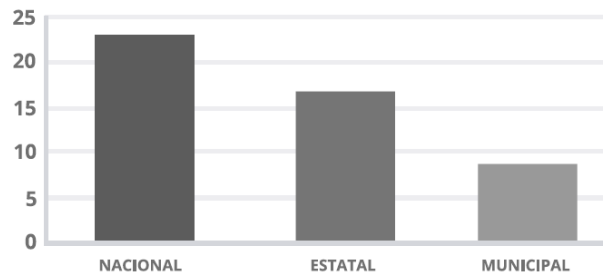
El tamaño promedio de los hogares victorenses en 2015 es de 3.8 integrantes, mientras que en el Estado el tamaño promedio es de 3.6 integrantes.

El porcentaje de victorenses que reporto habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 7.5 por ciento.

Asimismo, el 4.4 por ciento de las viviendas del municipio cuenta con piso de tierra, 6.1 por ciento de las viviendas cuentan con un solo cuarto y 0.8 por ciento reportaron no tener bienes propios en su vivienda.



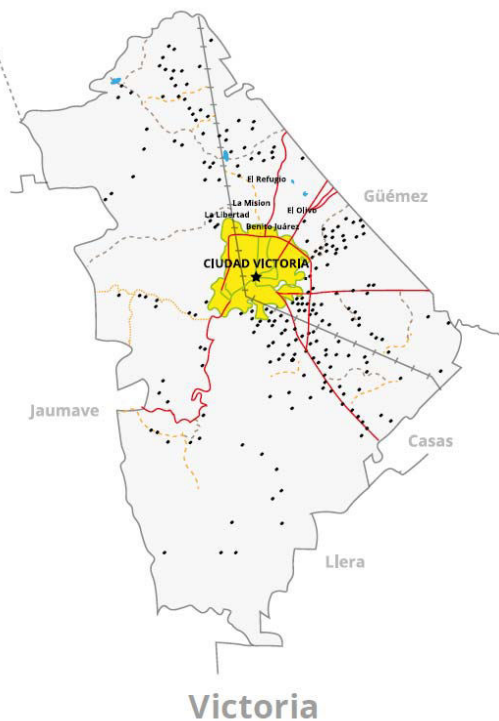
Carencia de calidad y espacio de la vivienda



Carencia de servicios básicos en la vivienda

COMUNICACIONES

Localidades e Infraestructura para el transporte



COMPETITIVIDAD

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) Victoria se ubica en el lugar número 32 del ranking compuesto por las 74 ciudades más importantes del país en cuanto al Índice De Competitividad Urbana (ICU) 2016.

Victoria es la segunda mejor ciudad del subíndice de sociedad, solo después de Hermosillo, Sonora, por sus altos indicadores de oferta médica y desarrollo.

En este subíndice se mide la calidad de vida a través de tres áreas: educación, salud e inclusión, ya que estas muestran el nivel de las oportunidades que existen para formar, atraer y aprovechar el capital humano de una ciudad.

Tabla IMCO

Posición 32 del índice general entre 74 ciudades		
Tema	Lugar	Calificación
Derecho	36	Media alta
Medio Ambiente	37	Media baja
Sociedad	2	Adecuada
Política	22	Media alta
Gobierno	66	Baja
Factores	7	Adecuada
Economía	53	Media baja
Precursores	36	Media baja
Relaciones Internacionales	61	Media baja
Innovación	51	Media baja

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total	Producción bruta total (miles de pesos)	Consumo Intermedio (miles de pesos)	Valor agregado
Victoria	10,346	59,780	16,993,227	8,272,483	8,720,744
11 Agricultura, cría y explotación de animales y aprovechamiento forestal, pesca y caza (solo pesca, Acuacultura y Servicios relacionados con las actividades agropecuarias forestales)	3	16	2,288	662	1,626
21 Minería	*	26	8,455	3,861	4,594
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos de consumidor final	*	628	184,073	93,598	90,475
23 Construcción	13	4,408	1,640,333	1,022,340	617,993
31-33 Industrias manufactureras	1,010	9,499	4,231,469	2,830,661	1,400,808
43 Comercio al por mayor	297	4,344	2,110,076	712,777	1,397,299
46 Comercio al por menor	4,135	16,249	3,371,891	1,163,882	2,208,009
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	52	5,054	1,968,827	1,009,756	959,071
51 Información en medios masivos	46	1,189	469,077	153,071	316,006
52 Servicios financieros y de servicios	78	382	88,882	38,724	50,158
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	228	654	138,054	53,036	85,018
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	339	1,514	202,900	84,462	118,438
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	171	2,634	513,184	141,304	371,880
61 Servicios educativos	131	2,404	501,155	156,937	344,218
62 Servicios de salud y asistencia social	492	1,634	174,051	71,698	102,353
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos y otros servicios recreativos	131	456	104,474	27,674	76,800
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,186	4,893	900,046	534,290	365,756
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1,909	3,796	383,992	173,750	210,242

Composición de la Población Ocupada

Actividad	Población ocupada	% del total
Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	63,735	44.4
Trabajadores agropecuarios	1,868	1.3
Trabajadores en la industria	27,586	19.2
Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	49,224	34.3
No especificado	1,264	0.9
Total	143,677	100.0

VEHÍCULOS REGISTRADOS EN CIRCULACIÓN

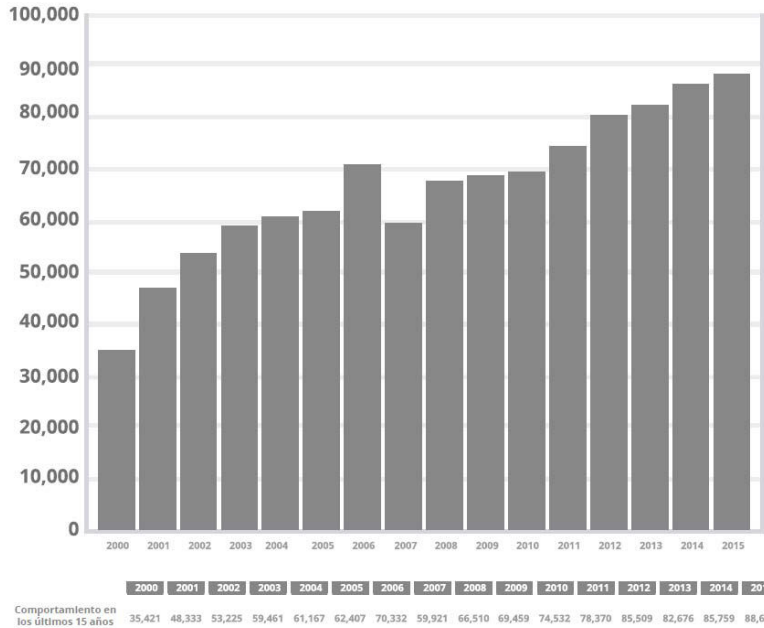
A destacar:

En Victoria hay en promedio 1 vehículo particular por cada 4 personas (0.25). En tanto que la media nacional es de 1 vehículo por cada 6 personas (0.17).

Descripción:

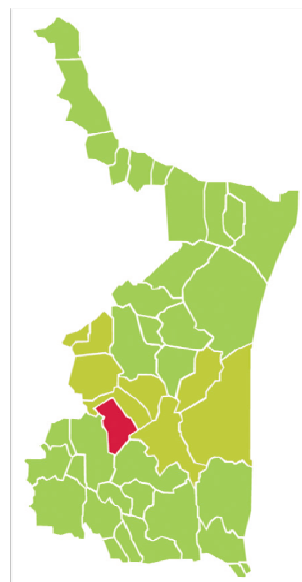
Comprende los vehículos de motor destinados principalmente al transporte de personas, que cuentan hasta con siete asientos (incluyendo el del conductor); esta clase de vehículo incluye los convertibles, jeep, limousine, sedán, sport, vagoneta, miniván y otros vehículos que cumplan con las características descritas anteriormente.

Fuente: 2000 – 2015 INEGI Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados

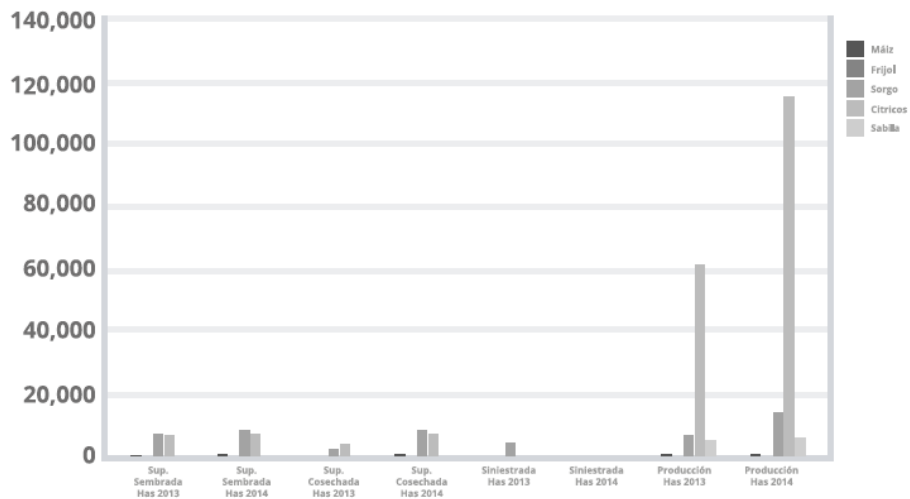


ÁREA DE INFLUENCIA ECONÓMICA

Municipio	Habitantes
Victoria	346,029
Güemez	15,659
Padilla	14,020
Hidalgo	23,793
Villagrán	6,316
Mainero	2,579
Jiménez	8,338
Soto La Marina	24,764
Casas	4,423
Total:	445,921



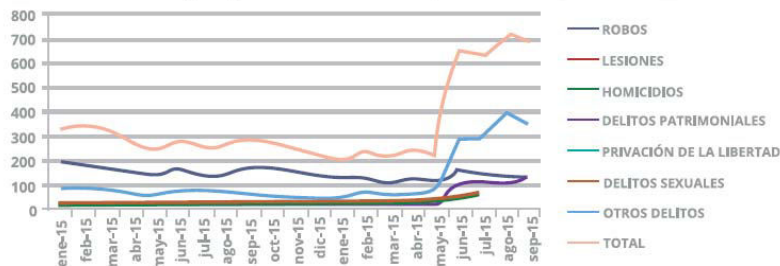
SUPERFICIE COSECHADA EN EL MUNICIPIO (HECTÁREAS POR CULTIVO)



Sistema Producto	Sup. Sembrada Has 2013	Sup. Sembrada Has 2014	Sup. Cosechada Has 2013	Sup. Cosechada Has 2014	Siniestrada Has 2013	Siniestrada Has 2014	Producción Has 2013	Producción Has 2014
Maíz	327	541	97	475	230	66	244	1010
Frijol	50	80	40	50	10	30	30	34
Sorgo	5364	6416	1824	6325	3540	91	5551	12725
Citricos	4439	4439	4439	4439	0	0	62356	115292
Sábila	160	160	160	160	0	0	3950	5300

SEGURIDAD E ÍNDICE DELICTIVO

Número y tipo de delitos por mes (2015 - 2016)



Concepto	Ene 15	Ene 16	Feb 15	Feb 16	Mar 15	Mar 16	Abr 15	Abr 16	May 15	May 16	Jun 15	Jun 16	Jul 15	Jul 16	Ago 15	Ago 16	Sep 15	Sep 16
ROBOS	191	125	191	131	159	110	155	130	142	106	170	160	136	136	139	134	182	118
LESIONES	23	0	19	2	38	0	15	0	0	0	3	52	4	60	2	35	5	65
HOMICIDIOS	4	4	6	12	5	28	5	18	7	22	7	30	3	32	5	15	6	24
DELITOS PATRIMONIALES	13	13	18	19	26	8	22	13	15	11	25	104	21	110	17	109	31	135
PRIVACION DE LA LIBERTAD	5	0	7	1	7	2	6	2	5	2	1	2	1	2	1	3	3	2
DELITOS SEXUALES	5	5	5	4	7	6	10	12	8	12	9	2	4	3	4	1	11	3
OTROS DELITOS	86	45	85	77	84	53	61	75	56	69	79	300	77	288	82	410	65	344
TOTAL	327	192	331	246	326	207	274	250	233	222	294	650	246	631	250	707	303	691

MUNICIPIOS CON MÁS HOMICIDIOS EN EL PAÍS

Estado	Municipio	Homicidios dolosos
Guerrero	Acapulco de Juárez	554
Baja California	Tijuana	460
Sinaloa	Culiacán	222
Chihuahua	Juárez	210
Edomex	Ecatepec de Morelos	168
Nuevo León	Monterrey	135
Tamaulipas	Ciudad Victoria	130
Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	125
CDMX	Iztapalapa	121
Colima	Manzanillo	115
Chihuahua	Chihuahua	107
Guanajuato	León	107
Jalisco	Guadalajara	103
Jalisco	Zapopan	98
Sinaloa	Mazatlán	97
CDMX	Gustavo A. Madero	91
Colima	Tecomán	89
Guerrero	Iguala de la Independencia	86
Sonora	Cajeme	86
Edomex	Nezahualcóyotl	84
Michoacán	Zamora	84
Edomex	Tlanepantla de Baz	83
Edomex	Chimalhuacán	80
Sonora	Hermosillo	79
Michoacán	Morelia	74
Colima	Colima	74
Michoacán	Lázaro Cárdenas	66
CDMX	Cuauhtémoc	66
Edomex	Naucalpan de Juárez	65
Chihuahua	Guadalupe y Calvo	63
Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	63
Jalisco	Tlaquepaque	61
Morelos	Cuernavaca	60
Guanajuato	Celaya	58
Zacatecas	Fresnillo	58
Puebla	Puebla	56
San Luis Potosí	San Luis Potosí	55
Baja California	Mexicali	55
Guerrero	Chilapa de Álvarez	54
Michoacán	Apatzingán	54
Michoacán	Uruapan	54
Edo. Mex	Tultitlán	54
Coahuila	Torreón	51
Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	50
Edo. Mex	Tecámac	50
Tamaulipas	Reynosa	46
CDMX	Venustiano Carranza	45
Baja California Sur	La Paz	45
Guanajuato	Irapuato	45
Tamaulipas	Nuevo Laredo	44



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

DIAGNÓSTICO

El crecimiento poblacional sostenido que ha experimentado el municipio en los últimos veinte años ha venido generando una importante dinámica de crecimiento de la mancha urbana, y por tanto de la demanda de servicios, lo cual hasta ahora no ha sido resuelto debido a que las necesidades han venido superando la capacidad de atención y respuesta por parte de la administración municipal.

Derivado de esto es explicable el humor social reflejado en sondeos y estudios de opinión, que se incluyen en este documento, así como en la propia consulta pública realizada previa a la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo, en la que también fue de alta incidencia y consistencia la demanda de una mejoría en la calidad y cobertura de los servicios públicos, aunados a la seguridad, y los planteamientos referidos a la necesidad de dinamizar la economía local para impulsar la generación de empleos y fortalecer también las unidades de negocios en todos los giros.

El tema de seguridad es prevaleciente en todas las expresiones ciudadanas, lo fue desde la misma campaña electoral, y lo sigue siendo en todas las consultas que se conocen tanto de instancias públicas como independientes.

La situación geográfica de Victoria, paso obligado hacia las fronteras del estado, para buena parte del tránsito vehicular que desde el centro y sur del país cruza el municipio, es en sí mismo un factor de alto riesgo debido al trasiego de sustancias prohibidas, así como al tráfico ilegal de personas, automóviles y diversos tipos de mercancías.

Ante esta complejidad se impone la necesidad de una coordinación interinstitucional potente que sea capaz de contener las conductas antisociales y por la vía de la prevención y la integración social, a partir de la participación ciudadana, fortalecer la cohesión social en torno a las instituciones que rigen nuestra vida en comunidad.

Aunado a esto, la estabilidad de la economía regional, que cuenta en la zona urbana con una derrama muy importante de salarios, por su condición de capitalidad, con los afluentes laborales que significan los poderes locales, las delegaciones federales, la máxima casa de estudios de la entidad, y todo el impacto que aunado a la industria ligera, aportan ciertos giros mercantiles y productivos de variadas especialidades, es también un factor de atracción delictiva. Si además de esto incluimos el potencial económico rural, tenemos entonces un espacio de fortalezas, en el que lamentablemente se manifiestan conductas delictivas de alto impacto, así como amplias gamas de ilegalidad, que van desde la llamada piratería hasta los delitos patrimoniales.

El deterioro en la prestación de servicios públicos, producto de la carencia de una visión estratégica integral, en donde se han detectado esquemas de organización de baja productividad, y muy limitada supervisión, así como falta de capacitación y equipamiento, han generado una debilidad institucional que ha causado ya un hartazgo ciudadano, que ve alejarse el modelo de ciudad que desea.

La fortaleza educativa, traducida en capital humano; su proximidad con la franja fronteriza; la ubicación intermedia en la ruta carretera entre el mayor centro de producción y consumo del norte del país, Monterrey, y los puertos de Altamira y Tampico; la fertilidad de su zona rural; y una economía basada en el comercio y los servicios que atiende a toda la zona centro de Tamaulipas son factores de peso para valorar la capacidad de desarrollo de la capital de Tamaulipas.

La riqueza en biodiversidad, el trazo citadino privilegiado, y lo prodigo de la naturaleza en general comprometen a la autoridad y sociedad a promover un crecimiento ordenado, que se convierta en sustentable gracias a la racionalidad de las políticas públicas en materia de responsabilidad ambiental. El paisaje urbano de la ciudad debe recobrar el señorío y la vitalidad con el que la ciudad ha atraído y cautivado a su población y visitantes.

El ciudadano demanda una mayor capacidad de respuesta de la administración municipal en todos los órdenes: demanda eficiencia de la administración pública en general, racionalidad y transparencia en el ejercicio de los recursos, así como resultados incuestionables y rendición de cuentas.

Hoy lo que se requiere es seguridad en un entorno urbano agradable, que sea propicio para el desarrollo económico sustentable y el bienestar social. Este círculo virtuoso es la aspiración más sentida de los victorenses.

ALINEACIÓN INSTITUCIONAL

Eje estratégicos

PND	Visión Estatal	Plan Municipal
México en paz	Seguridad Ciudadana	Seguridad y Prevención
México Incluyente	Bienestar Social	Servicios Públicos, Bienestar e Integración Social
México con Educación de Calidad		
México Próspero	Desarrollo Económico Sustentable	Competitividad, Desarrollo y Sustentabilidad
México con Responsabilidad Global		

ESQUEMA CONCEPTUAL

**Plan Municipal de Desarrollo
2016-2018**

Ejes

3 Estratégicos

3 Transversales

1 Objetivo General

11 Programas Estratégicos

101 Líneas de Acción

73 Metas de Programas

46 Indicadores Estratégicos

EJES ESTRATÉGICOS

- 1.- Seguridad y Prevención
- 2.- Servicios Públicos, Bienestar e Integración Social
- 3.- Competitividad, Desarrollo y Sustentabilidad

EJES TRANSVERSALES

- 4.- Modernización e innovación de la gestión Pública, y fortalecimiento de la hacienda y el patrimonio municipal.
- 5.- Austeridad y Transparencia en el ejercicio de los recursos públicos con rendición de cuentas.
- 6.- Cercanía y accesibilidad de la administración municipal con el ciudadano.

OBJETIVO GENERAL

Revitalizar el municipio de Victoria, para que sea una ciudad amable, segura, pacífica, competitiva, sustentable, con valores y bienestar; con servicios públicos de calidad, con oportunidades de prosperidad y crecimiento para todos; con una zona rural productiva y justa.

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

- 1.1 Seguridad y Prevención del Delito y la Violencia
- 2.1 Servicios Públicos de Calidad
- 2.2 Bienestar y Calidad de Vida
- 2.3 Participación Ciudadana e Integración Social
- 3.1 Infraestructura y Equipamiento Urbano
- 3.2 Desarrollo Urbano
- 3.3 Fomento Económico
- 3.4 Responsabilidad Ambiental y Dignificación del Espacio Público
- 4.1 Modernización Administrativa
- 5.1 Austeridad y Transparencia
- 6.1 Atención Ciudadana y Vinculación Social

LÍNEAS DE ACCIÓN

Programa Estratégico de Seguridad y Prevención del Delito y la Violencia

- 1.1.1 Fortalecer las actividades de apoyo y coordinación institucional correspondientes a la participación municipal en asuntos de seguridad pública.
- 1.1.2 Profesionalizar a todos los funcionarios y el personal que participe en las áreas que procesen asuntos de orden legal en el ámbito municipal.
- 1.1.3 Fortalecer con acciones específicas la inclusión social, respeto a la diversidad sexual, combate a toda forma de discriminación, y la pluralidad político – ideológica.
- 1.1.4 Equipar y ampliar el área de tránsito municipal.
- 1.1.5 Dar seguridad y agilizar la movilidad urbana y promover la cultura vial.
- 1.1.6 Remozar y dignificar físicamente los separos para detenidos a cargo del municipio.
- 1.1.7 Impulsar una estrategia integral de prevención del delito y la violencia.
- 1.1.8 Promover una estricta observancia de los principios de legalidad, equidad de género y derechos humanos.
- 1.1.9 Desarrollar una amplia estrategia de difusión cultural y práctica deportiva tendiente a generar mayor cohesión social al tiempo que se recuperan los espacios públicos para la ciudadanía.
- 1.1.10 Fortalecer la supervisión de espacios públicos y privados en materia de protección civil, atención a desastres y accidentes.
- 1.1.11 Modernizar la reglamentación municipal en materia de uso y manejo de materiales y sustancias peligrosas.

1.1.12 Ofrecer apoyos extraordinarios a la población vulnerable en casos de fenómenos meteorológicos, desastres naturales e incendios.

1.1.13 Promoción de la cultura de la legalidad, mediante la estricta observancia de la legislación y reglamentación municipal.

1.1.14 Limpiar y desazolvar drenes y arroyos en el área urbana y rural.

Programa Estratégico Servicios Públicos de Calidad

2.1.1 Modernizar con eficiencia organizacional y equipamiento la prestación de la recolección de basura y limpieza pública.

2.1.2 Incrementar la cobertura de alumbrado público, así como el cuidado de espacios públicos, parques, jardines y monumentos, para alcanzar los mayores niveles de cobertura y satisfacción en la población.

2.1.3 Aumentar la cobertura de agua potable y drenaje en las áreas urbanas y rurales, así como dar oportuno mantenimiento a la red existente.

2.1.4 Integrar una red ciudadana que participe en la supervisión diaria de los servicios públicos.

2.1.5 Crear una estrategia permanente de calidad para todas las áreas involucradas en la prestación de servicios públicos.

Programa Estratégico Por el Bienestar y Calidad de Vida

2.2.1 Focalizar en los polígonos de pobreza, zonas de atención prioritaria, y en los grupos de mayor vulnerabilidad socioeconómica las acciones y apoyos en materia de bienestar social, con especial énfasis en adultos mayores, menores en situación de riesgo y madres trabajadoras jefas de familia.

2.2.2 Promover la coordinación institucional con las instancias federales y estatales para que el mayor número de habitantes del municipio se beneficien con los programas de orden nacional y local de combate a la pobreza.

2.2.3 Proporcionar paquetes de apoyo alimentario a familias de escasos recursos o en situación de adversidad laboral y disminución de ingreso.

2.2.4 Ofrecer apoyos alimentarios a personas de escasos recursos, en comedores de libre acceso, y a través de los desayunos escolares.

2.2.5 Realizar acciones permanentes de promoción de la salud, el bienestar y la certeza jurídica, mismas que también se podrán efectuar a través de brigadas territoriales.

2.2.6 Gestionar acciones apoyos y beneficios institucionales en materia de vivienda popular, así como la rehabilitación y remozamiento en unidades habitacionales.

2.2.7 Dotar de materiales de construcción a familias que habiten viviendas en precariedad, limitación o insuficiencia física.

2.2.8 Promover beneficios sociales de inclusión y respeto desde la perspectiva para las mujeres del municipio, buscando prevenir y erradicar al máximo las conductas de violencia contra ellas.

2.2.9 Formular una estrategia de atención integral para los jóvenes que incluya aspectos de formación, inclusión e impulso laboral, disfrute y práctica de actividades culturales y deportivas, recreación y divertimento.

2.2.10 Impulsar el crecimiento y ampliación de la infraestructura y servicios de salud prestados por los sistemas públicos existentes, así como por el sector privado.

2.2.11 Facilitar desde el ámbito de responsabilidad municipal la ampliación, fortalecimiento y accesibilidad de instituciones de enseñanza pública y privada, de todos los niveles, modalidades y especialidades.

Programa Estratégico de Participación Ciudadana e Integración Social

2.3.1 Integrar consejos y comités de participación ciudadana que se conviertan en órganos consultivos y de coadyuvancia para la administración municipal en general, así como en lo particular para las áreas que la conforman.

2.3.2 Crear comités vecinales para la supervisión de obras y acciones específicas, representación territorial para la gestión colectiva, promoción de encuentro y convivencia social.

2.3.3 Realizar encuentros comunitarios con ciudadanos que por su ocupación y servicios (comerciantes y profesionales) son referentes en la integración social.

2.3.4 Fortalecer las acciones institucionales de apoyo a la integración familiar.

2.3.5 Organizar reconocimientos y homenajes a ciudadanos distinguidos y organismos e instituciones locales destacadas.

2.3.6 Realizar acciones conjuntas y complementarias con organismos no gubernamentales y la sociedad civil en favor de la comunidad.

2.3.7 Fomentar acciones de beneficio comunitario, de cuidado y protección del medio ambiente, así como de solidaridad social por parte de jóvenes y estudiantes.

2.3.8 Organizar un concurso anual de proyectos altruistas en el municipio, para ser apoyados por la administración.

Programa Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Urbano

3.1.1 Gestionar la conclusión de los proyectos de infraestructura estratégica en materia de abasto de agua potable (acuaférico).

3.1.2 Reparar, ampliar y conservar la red de caminos rurales.

3.1.3 Realizar un programa de construcción y reparación de guarniciones y banquetas.

3.1.4 Construir espacios físicos para las actividades deportivas, artísticas y culturales.

3.1.5 Desarrollar un programa de conservación y mantenimiento del edificio del Palacio Municipal, los espacios públicos, históricos y deportivos.

3.1.6 Iniciar el diseño del proyecto para la ampliación de la capacidad de tratamiento de aguas residuales.

3.1.7 Construir facilidades viales e instalar señalización para el cruce de peatones en cruces riesgosos y carriles para tránsito ciclista, así como adecuaciones para el desplazamiento de personas con capacidades diferentes.

3.1.8 Ampliar la red vial pavimentada de la zona urbana.

3.1.9 Rehabilitar las calles con pavimentación severamente dañada.

3.1.10 Dar mantenimiento a los pavimentos susceptibles a ser reparados.

Programa Estratégico de Desarrollo Urbano

3.2.1 Reformar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.

3.2.2 Formular el Plan De Reservas Territoriales del Municipio.

3.2.3 Actualizar el Reglamento De Uso del Suelo.

3.2.4 Elaborar el Plan de Movilidad Urbana Sustentable.

3.2.5 Diseñar la red de parques lineales.

3.2.6 Planear el Corredor Turístico, Cultural, y Deportivo Libre 17.

3.2.7 Formular el Proyecto Municipal de apoyo a la modernización del transporte urbano.

3.2.8 Diseñar un programa de reordenamiento del comercio ambulante.

3.2.9 Formular una reglamentación de ordenamiento de la publicidad exterior y la utilización de espacios públicos.

3.2.10 Rediseñar la funcionalidad de la red vial municipal, en concordancia con las cargas vehiculares y tendencias de tráfico.

Programa Estratégico de Fomento Económico

3.3.1 Promover la atracción de inversiones productivas.

3.3.2. Impulsar la integración y expansión del comercio local y el sector servicios hacia el fortalecimiento del mercado interno.

3.3.3 Crear un paquete de estímulos a la diversificación y expansión de las empresas establecidas.

3.3.4 Dar impulso institucional a proyectos de emprendedores con facilidades, apoyos y acompañamiento.

3.3.5 Promover la inversión pública y privada para la creación de nuevos parques industriales, desarrollos comerciales e inmobiliarios.

3.3.6 Gestionar la disponibilidad de nuevas opciones energéticas para la industria, así como la ampliación de las líneas de distribución ya existentes en el área de electricidad.

3.3.7 Promover la generación y utilización de energías renovables en el ámbito empresarial, gubernamental y doméstico en el municipio.

3.3.8 Gestionar apoyos institucionales a los productores agropecuarios.

3.3.9 Generar la integración de cadenas para el incremento de valor de la producción primaria.

- 3.3.10 Impulsar una estrategia de apoyo a la diversificación productiva rural, mediante huertos familiares y desarrollo de acuacultura.
- 3.3.11 Propiciar la concurrencia institucional en proyectos productivos que impliquen procesamiento de cosechas cítricas, producción de granos, forrajes y derivados cárnicos.
- 3.3.12 Fomentar la recuperación de la actividad apícola, así como aprovechar el potencial económico de cultivos silvestres como piquín, laurel, sábila y otros.
- 3.3.13 Concurrir con la Federación y Estado en el esfuerzo de recuperación del hato ganadero.
- 3.3.14 Formular un paquete de acciones de promoción turística del municipio, que considere de manera destacada el aprovechamiento sustentable de nuestro potencial ecológico y de biodiversidad.
- 3.3.15 Realizar ferias de empleo que propicien la vinculación entre empleadores y buscadores de empleo.
- 3.3.16 Integrar una bolsa de empleo municipal y vincularla al Servicio Estatal del Ramo.
- 3.3.17 Diseñar un paquete de capacitación permanente para cada giro del espectro empresarial local.
- 3.3.18 Consolidar con el apoyo de productores una vertiente sustentable del aprovechamiento de los recursos forestales del municipio.

Programa Estratégico de Responsabilidad Ambiental y Dignificación del Espacio Público

- 3.4.1 Diseñar acciones encaminadas a la concientización en materia del respeto al medio ambiente desde el ámbito del hogar hasta las zonas protegidas.
- 3.4.2 Implementar un programa permanente de uso racional del agua en toda la comunidad con especial énfasis en las tareas que realiza la administración municipal.
- 3.4.3 Iniciar procesos de reciclado y reutilización de materiales y consumibles en el ámbito de la administración y promover esta tendencia en la comunidad.
- 3.4.4 Integrar un proyecto de reconstrucción del relleno sanitario de la ciudad.
- 3.4.5 Promover en coordinación con los demás órdenes de gobierno un estudio certificado del volumen de emisiones de carbono a la atmósfera generado en el municipio, y en consecuencia promover un acuerdo multisectorial para la disminución de este tipo de contaminación incidente en el cambio climático.
- 3.4.6 Impulsar el incremento del volumen de tratamiento de aguas residuales.
- 3.4.7 Modernizar la reglamentación municipal en materia de regulación ecológica.
- 3.4.8 Promover la verificación ecológica de los vehículos automotores.
- 3.4.9 Integrar una estrategia que facilite opciones de correcta disposición final de desechos de fondas, hospitales, rastros, talleres mecánicos y toda clase de servicios automotrices, industrias, carpinterías, herrerías, etc.
- 3.4.10 Formular una estrategia de reforestación y embellecimiento natural de la ciudad, con especial acentuación en los espacios públicos.
- 3.4.11 Promover la ornamentación natural de estacionamientos, edificaciones e instalaciones privadas, así como de instituciones educativas y oficiales de todos los niveles gubernamentales.
- 3.4.12 Crear proyectos y ejecutar o promover su desarrollo, de dignificación y embellecimiento de espacios emblemáticos o de alta concentración o tránsito, como parques, bulevares, mercados, plazas comerciales, panteones, etc.

Programa Estratégico de Modernización Administrativa

- 4.1.1 Innovar, depurar y actualizar los sistemas y procedimientos administrativos con orientación a la agilización de trámites y servicios a la población.
- 4.1.2 Sustituir la red tecnológica en materia de informática y comunicaciones a todas las áreas de la administración.
- 4.1.3 Impulsar la eficiencia recaudatoria mediante la instalación de módulos periféricos de captación de impuesto predial, así como la digitalización de trámites y formatos de pago de derechos y obligaciones.
- 4.1.4 Realizar un programa de modernización catastral que permita alcanzar el máximo nivel en el registro predial del municipio.
- 4.1.5 Establecer directrices y políticas precisas para que funcionarios y personal operativo hagan uso responsable de todos los activos, equipos, dispositivos, enseres, instrumental y herramientas que se les confíen en sus labores.

4.1.6 Presupuestar anualmente provisiones que permitan conservar y resguardar el patrimonio documental, físico y tecnológico del municipio.

Programa Estratégico de Austeridad y Transparencia

5.1.1 Mejorar la proporción entre inversión y gasto, a través de la disminución consistente en los costos operativos, así como en el incremento de los ingresos propios.

5.1.2 Mantener comunicación constante con la base trabajadora y representación sindical con el fin de generar el ambiente más propicio para la productividad laboral, así como para efficientar y racionalizar el gasto corriente.

5.1.3 Priorizar la atención y respuesta a las solicitudes de información pública.

5.1.4 Establecer con claridad los parámetros y sistemas de evaluación del desempeño de áreas y funcionarios.

Programa Estratégico de Atención Ciudadana y Vinculación Social

6.1.1 Realizar recorridos por todos los sectores del área urbana y ejidos de la zona rural, a efecto de que por lo menos una vez al año los vecinos en cada sector tengan oportunidad de plantear sus demandas y necesidades a la autoridad en su propio territorio.

6.1.2 Instrumentar un mecanismo ágil de captación y procesamiento de solicitudes de apoyo y atención a temas específicos de la población, que incluya una agenda amplia de audiencias y reuniones de trabajo.

6.1.3 Desarrollar una amplia estrategia de comunicación social con mecanismos de retroalimentación que permitan al ciudadano estar enterado de las actividades, obras y acciones que realiza la administración.

METAS

Programa Estratégico de Seguridad y Prevención del Delito y la Violencia

1.1.1.1 Lograr a través de la coordinación institucional una tendencia sostenida de reducción en la comisión de delitos.

1.1.1.2 Alcanzar mejores niveles de percepción en materia de seguridad por parte de la ciudadanía.

1.1.1.3 Profesionalizar a todos los funcionarios y el personal que participe en las áreas que procesen asuntos de orden legal en el ámbito municipal.

1.1.1.4 Actualizar la reglamentación municipal, para incidir en una mejor convivencia social.

1.1.1.5 Dotar al espacio público de las adaptaciones que se requieran para facilitar su uso por parte de adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad.

1.1.1.6 Realizar campañas anuales en contra de cualquier tipo de discriminación.

1.1.1.7 Incorporar a por lo menos 80 agentes de tránsito durante el periodo de la administración.

1.1.1.8 Adquirir 20 patrullas equipadas para fortalecer el área de tránsito municipal.

1.1.1.9 Realizar un estudio de ingeniería vial que permita detectar las obras y equipamientos necesarios para agilizar el tránsito urbano.

1.1.1.10 Constituir comités de seguridad vial en todas las escuelas de nivel básico.

1.1.1.11 Ejecutar las obras de infraestructura necesarias para dignificar los separos policíacos a cargo del municipio.

1.1.1.12 Realizar eventos cívicos, culturales y deportivos en todos los espacios públicos disponibles, en todas las colonias y sectores del área urbana y rural.

1.1.1.13 Organizar seminarios y ciclos de conferencias en todo el sector educativo promoviendo la cultura de la legalidad, equidad de género y derechos humanos.

1.1.1.14 Desarrollar cursos periódicos para todo público para la prevención de desastres y accidentes.

1.1.1.15 Realizar programas anuales de desazolve y limpieza de drenes y arroyos en todo el municipio.

1.1.1.16 Integrar una red de albergues temporales en caso de desastres naturales.

1.1.1.17 Adquirir por lo menos otra unidad móvil para el departamento de bomberos.

Programa Estratégico de Servicios Públicos de Calidad

2.1.1.1 Adquirir 25 nuevas unidades de camiones recolectores de basura y modernizar el modelo de recolección de basura.

2.1.1.2 Abatir a cero el déficit en la recolección de basura.

- 2.1.1.3 Alcanzar el total funcionamiento de la red instalada de alumbrado público.
- 2.1.1.4 Dotar de alumbrado público a las zonas que actualmente no lo tienen.
- 2.1.1.5 Alcanzar condiciones de dignificación de todos los espacios públicos.
- 2.1.1.6 Modernizar el equipamiento de las áreas responsables de alumbrado público y atención de espacios públicos.

Programa Estratégico por el Bienestar y Calidad de Vida

- 2.2.1.1 Realizar acciones específicas en las zonas de atención prioritaria y a grupos vulnerables para incrementar la oferta de apoyos para la subsistencia y la vivienda.
- 2.2.1.2 Promover el incremento de victorenses afiliados a los programas sociales del gobierno federal.
- 2.2.1.3 Organizar macro-brigadas mensuales con acciones para la salud y el bienestar.
- 2.2.1.4 Ejecutar acciones de remozamiento en las unidades habitacionales ya existentes.
- 2.2.1.5 Disminuir la vulnerabilidad de personas en condición de pobreza con apoyos que incidan en su nutrición y vivienda.

Programa Estratégico de Participación Ciudadana e Integración Social

- 2.3.1.1 Crear un Consejo Ciudadano Consultivo Municipal que coadyuve con la administración.
- 2.3.1.2 Integrar consejos de participación ciudadana por cada colonia o sector de la sociedad.
- 2.3.1.3 Realizar encuentros comunitarios con ciudadanos representativos de cada sector por lo menos una vez por año con el presidente municipal, y funcionarios de la administración.
- 2.3.1.4 Organizar eventos cívicos, culturales y deportivos semanalmente por todas las colonias y barrios de la ciudad.
- 2.3.1.5 Convocar a un concurso anual de proyectos altruistas.
- 2.3.1.6 Ejecutar proyectos conjuntos con organismos de la sociedad civil, mediante de convocatorias anuales.
- 2.3.1.7 Instaurar una estrategia de protección del ambiente y solidaridad social con la participación de jóvenes y estudiantes.

Programa Estratégico de Infraestructura y Equipamiento Urbano

- 3.1.1.1 Construir aproximadamente 100,000 m² de pavimentos nuevos en el municipio.
- 3.1.1.2 Dar mantenimiento y rehabilitar por lo menos 50,000 m² de los pavimentos más afectados o de mayor tránsito de la ciudad.
- 3.1.1.3 Repavimentar o reparar tramos prioritarios por 10 km en la red de caminos rurales de municipio.
- 3.1.1.4 Modernizar el equipamiento o señalización en los 10 cruces más peligrosos del municipio.
- 3.1.1.5 Edificar pasos peatonales en cruceros conflictivos o de alto riesgo, así como ciclovías en avenidas y bulevares.
- 3.1.1.6 Desarrollar un programa de mantenimiento mayor y construcción de infraestructura deportiva y cultural.

Programa Estratégico de Desarrollo Urbano

- 3.2.1.1 Realizar por lo menos una actualización al Plan Municipal de Desarrollo Urbano durante el periodo de la administración.
- 3.2.1.2 Publicar la actualización al reglamento de Uso de Suelo.
- 3.2.1.3 Realizar el Plan de Movilidad Urbana Sustentable de Municipio.
- 3.2.1.4 Convertir en parques lineales los camellones de al menos dos tramos correspondientes a los principales bulevares de la ciudad.
- 3.2.1.5 Iniciar la integración del Corredor Turístico, Cultural y Deportivo Libre 17.
- 3.2.1.6 Modernizar y adecuar los 3 espacios de mayor concentración de unidades de transporte urbano.
- 3.2.1.7 Implementar un plan de reingeniería vial en la zona urbana.

Programa Estratégico de Fomento Económico

- 3.3.1.1 Atraer en coordinación con los demás órdenes de gobierno inversiones industriales, comerciales y de servicios que generen al menos 2000 nuevos empleos.
- 3.3.1.2 Crear un instrumento de apoyo al consumo en el mercado local que genere beneficios directos e inmediatos a la población.
- 3.3.1.3 Diseñar un Sistema de Información y Atención Empresarial que permita monitorear la dinámica económica del municipio.
- 3.3.1.4 Realizar una feria de productores del municipio anualmente en la ciudad de Monterrey.
- 3.3.1.5 Crear la Feria del Emprendedor.
- 3.3.1.6 Integrar la bolsa de empleo municipal.
- 3.3.1.7 Mantener una tendencia creciente en la producción agropecuaria del municipio.
- 3.3.1.8 Publicar un catálogo de los atractivos turísticos del municipio.
- 3.3.1.9 Organizar cuatro ferias de empleo al año.

Programa Estratégico de Responsabilidad Ambiental y Dignificación del Espacio Público

- 3.4.1.1 Iniciar el proyecto de reconstrucción del relleno sanitario de la ciudad.
- 3.4.1.2 Realizar una campaña de difusión por el uso racional del agua.
- 3.4.1.3 Integrar un estudio técnico acerca de las opciones para incrementar el volumen de tratamiento de aguas residuales.
- 3.4.1.4 Promover una campaña de reforestación del municipio, principalmente en espacios públicos e instituciones educativas.
- 3.4.1.5 Instalar elementos artísticos en las vialidades, áreas verdes y espacios públicos.
- 3.4.1.6 Construir y rehabilitar referencias arquitectónicas en las colonias y barrios.

Programa Estratégico de Modernización Administrativa

- 4.1.1.1 Sistematizar los procesos administrativos para dar una respuesta ágil y oportuna a los ciudadanos.
- 4.1.1.2 Modernizar el sistema catastral en coordinación con el gobierno del estado.
- 4.1.1.3 Incrementar la eficiencia recaudatoria.
- 4.1.1.4 Contar con un sistema que determine responsabilidades y sanciones en el uso de los recursos y activos del municipio.

Programa Estratégico de Austeridad y Transparencia

- 5.1.1.1 Limitar el gasto operativo e incrementar la inversión pública.
- 5.1.1.2 Reducir días de respuesta para las solicitudes de información pública.
- 5.1.1.3 Contar con un sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Programa Estratégico de Atención Ciudadana y Vinculación Social

- 6.1.1.1 Visitar en al menos una ocasión cada colonia y ejidos.
- 6.1.1.2 Contar con un sistema de captación, seguimiento y solución de las peticiones ciudadanas.
- 6.1.1.3 Instrumentar mecanismos que permitan al ciudadano conocer y evaluar las actividades del municipio.

INDICADORES POR EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1: Seguridad y Prevención.

- Percepción de seguridad
- Incidencia delictiva
- Personal de agentes de tránsito capacitados y evaluados
- Número de solicitudes de información atendidas
- Ciudadanos capacitados en acciones de prevención y atención del delito

- Número de acciones por atención a desastres naturales
- Índice de información presupuestal
- Ingresos propios
- Número de reglamentos municipales actualizados
- Ingresos por concepto de predial
- Número de accidentes viales
- Porcentaje de satisfacción en los trámites municipales

EJE 2: Servicios Públicos, Bienestar e Integración Social.

- Número de espacios públicos remodelados
- Número de apoyos alimentarios otorgados a personas en condición vulnerable
- Número de jóvenes atendidos con programas de vinculación laboral
- Personas por debajo de la línea de bienestar
- Número de comités de participación ciudadana
- Número de afiliados a programas sociales del gobierno federal
- Cobertura en la recolección de basura
- Número de luminarias rehabilitadas
- Cobertura de alumbrado público
- Número de personas que asisten a brigadas médico asistenciales
- Cobertura de agua potable
- Cobertura de drenaje y alcantarillado
- Número de metros cuadrados de pavimentación nuevos
- Número de metros cuadrados de pavimentación rehabilitados
- Número de acciones de señalización urbana
- Número de eventos artísticos y culturales
- Número de deportistas en competencias nacionales e internacionales
- Porcentaje de la población derechohabiente

EJE 3: Competitividad, Desarrollo y Sustentabilidad.

- Número de empresas registradas en el Sistema de Información Económica
 - Monto de Inversión empresarial
 - Número de empleos creados
 - Capacidad de tratamiento de aguas
 - Empresas certificadas como limpias
 - Grado de escolaridad
 - Días para aperturar una empresa
 - Tiempos de traslado intraurbano
 - Ocupación hotelera
 - Inversión en infraestructura pública
 - Número de espacios públicos nuevos y/o remodelados
 - Número de turistas
 - Número de productores locales que participan en ferias
 - Derrama económica por turismo
 - Efectividad de la bolsa de empleo
 - Número de personas que participan en ferias de empleo
-